

## Concluyen Audiencias Públicas sobre la Reforma Laboral

El día de ayer concluyeron las Audiencias Públicas sobre la Reforma Laboral, mismas que fueron generadas a través de mesas de trabajo y habían sido convocadas por la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados con la finalidad de escuchar propuestas de diversos sectores en torno a las iniciativas encaminadas a reformar la Ley Federal del Trabajo.

Es importante recordar que el pasado 26 de febrero de 2019 se llevó a cabo la inauguración de estas mesas, las cuales, de acuerdo con el Programa publicado por la Cámara de Diputados, tenían asignados los siguientes tópicos:

- Mesa 1. Implementación de la Reforma Laboral.
- Mesa 2. Derecho Colectivo.
- Mesa 3. Derecho individual y justicia laboral.
- Mesa 4. Centros de Conciliación y Registro Laboral.
- Mesas 5 y 6. Reforma Laboral y sociedad civil.

Al respecto, la Cámara de Diputados publicó el *boletín número 1205*, de fecha 6 de marzo de 2019, en el que se destacó que el eje principal de estas Audiencias fue la justicia para los trabajadores.

En este sentido, los siguientes pasos consisten en que la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados formalice la convocatoria de trabajo para la discusión de la reforma laboral, misma que tentativamente se realizará entre el 13 y el 20 de marzo de este año.

## PIZÁ ABOGADOS

